

## **La interculturalidad universitaria. Trazos para un debate sobre el multiculturalismo educativo en Colombia**

Elizabeth Castillo Guzmán

Universidad del Cauca – Colombia

elcastil@unicauca.edu.co

Pocos años después con la Constitución de 1991 se crean en Colombia nuevos referentes para pensar la educación como un derecho fundamental en una nación pluriétnica. Como la han planteado Castillo y Caicedo (2007), con la promulgación del decreto 804 en 1995, se establece la interculturalidad en el corpus de la normativa educativa colombiana. Con esta reforma cobra vida la noción de *etnoeducación* como parte del servicio educativo que se ofrece en comunidades y territorios de grupos étnicos. Para comienzos del siglo XXI hará emergencia en las instituciones convencionales de educación superior el fenómeno que Castillo (2015) ha denominado la “interculturalidad universitaria” para referirse a la configuración de un ámbito de investigación, formación y producción de saber experto sobre “lo intercultural” que no necesariamente implica un proceso de transformación de las estructuras de las universidades colombianas donde tiene lugar este fenómeno. Por el contrario, la actual agenda de la educación superior atiende las premisas neoliberales de privatización y tercerización y los pocos programas o acciones que se han creado en la perspectiva de interculturalizar y abrir las puertas de la formación universitaria a los pueblos indígenas y afrodescendientes, se reducen a educaciones de segundo orden en materia financiera, de sistemas de información, de infraestructura y de vinculación docente. Como lo ha planteado insistentemente en sus trabajos, Héctor Muñoz, “la interculturalidad constituye una noción ajena y distante a los lenguajes de la educación pública que se instalaron en el continente desde mediados del siglo XX”. La desigualdad de oportunidades para acceder y para permanecer en las IES es un rasgo sobresaliente de la inequidad en Colombia. Como lo ha venido planteando Mato (2015) la interculturalización de las prácticas y los modos de existencia de las universidades convencionales de nuestro continente requiere una real democratización de la educación superior. Esta ponencia se ocupa de analizar este campo de tensiones analizando las experiencias de dos universidades públicas colombianas y sus aportaciones a este debate sobre la *interculturalidad universitaria*.